

Rawson (Chubut), 26 de marzo del 2012

**Dictamen N° 24/12 CFs**

**Ref.: Expte. 31346/12 T.C. – A.V.P. – Lic. Púb. N° 04-  
AVP-2012 – Adquisición de lubricantes**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 7/8 obra constancia de afectación preventiva del gasto que demande la presente contratación.

Que a fs. 21 obra Resolución N° 00432/12 .aprobando lo actuado para el llamado a licitación pública en cuestión, asignándole un presupuesto de \$ 1.141.975,00.

Que a fs. 266, la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere adjudicar la Licitación a la firma **ABELARDO B. DELA VEGA**. por la suma de \$ 1.073.600,00.

Que a fs. 268 obra **proyecto** de resolución aprobando las actuaciones.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo Guillermo Zuliani  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas